



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020
EXCMO. AYUNTAMIENTO TORRES DE ALBANCHEZ

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020
MEMORIA EXPLICATIVA DE ALCALDIA



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020
EXCMO. AYUNTAMIENTO TORRES DE ALBANCHEZ

En aplicación del artículo 168.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el estado de la deuda para el Presupuesto General de la entidad, conformado por el propio presupuesto de la entidad, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se formula siguiente

MEMORIA EXPLICATIVA

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019		COMPARATIVA 2020/2019		
I. Impuestos Directos.	199.764,28	20,04	186.620,00	19,76	13.144,28	0,28	7,04
II. Impuestos Indirectos.	8.501,00	0,85	8.620,59	0,91	-119,59	-0,06	-1,39
III. Tasas y otros ingresos.	123.106,95	12,35	139.992,38	14,82	-16.885,43	-2,47	-12,06
IV. Transferencias corrientes.	490.646,05	49,22	496.145,71	52,53	-5.499,66	-3,31	-1,11
V. Ingresos Patrimoniales.	240,00	0,02	6.636,00	0,70	-6.396,00	-0,68	-96,38
VI. Enajenación de inversiones.	0,00	0,00	4,00	0,00	-4,00	0,00	-100,00
VII. Transferencias de capital.	170.815,31	17,14	89.789,38	9,51	81.025,93	7,63	90,24
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	3.792,63	0,38	16.643,17	1,76	-12.850,54	-1,38	-
TOTAL	996.866,22	100,00	944.451,23	100,00	52.414,99	0,00	5,55

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019		COMPARATIVA 2020/2019		
I. Gastos de personal.	287.425,28	28,83	283.707,52	30,04	3.717,76	-1,21	1,31
II. Gastos en bienes cortos.	347.740,41	34,88	360.343,35	38,15	-12.602,94	-3,27	-3,50
III. Gastos financieros.	55.701,76	5,59	54.688,69	5,79	1.013,07	-0,20	1,85
IV. Transferencias corrientes.	26.518,86	2,66	22.426,27	2,37	4.092,59	0,29	18,25
V. Fondo de contingencia.	7.457,11	0,75	4.290,79	0,45	3.166,32	0,29	73,79
VI. Inversiones reales.	194.545,56	19,52	136.993,46	14,51	57.552,10	5,01	42,01



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020
EXCMO. AYUNTAMIENTO TORRES DE ALBANCHEZ

CAPITULO	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019		COMPARATIVA 2020/2019		
VII. Transferencias de capital.	0,00	0,00	82.001,15	8,68	-82.001,15	-8,68	-100,00
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	77.477,24	7,77	0,00	0,00	77.477,24	7,77	0,00
TOTAL	996.866,22	100,00	944.451,23	100,00	52.414,99	0,00	5,55

ANÁLISIS ECONÓMICO

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I. GASTO DE PERSONAL. El importe global del capítulo asciende a **287.425,28 euros**, suponiendo un **28,83%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **3.717,76 euros** (un **1,31%**) respecto al ejercicio anterior.

Se produce un incremento igual al **2,00%**, todo conforme al Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

CAPÍTULO II. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS. El importe global del capítulo asciende a **347.740,41 euros**, suponiendo un **34,88%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **12.602,94 euros** (un **3,50%**) respecto al ejercicio anterior.

Se ha mantenido el gasto respecto al ejercicio anterior, reordenando el gasto en las diferentes partidas conforme a la realidad de ejecución del año anterior.

CAPÍTULO III. GASTO FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a **55.701,76 euros**, suponiendo un **5,59%** del total del presupuesto y habiéndose incrementado en **1.013,07 euros** (un **1,85%**) respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima. Además opera una reducción en los gastos financieros derivados de comisiones bancarias y otros gastos de tramitación.



CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 26.518,86 euros, suponiendo un 2,66% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 4.092,59 euros (un 18,25%) respecto al ejercicio anterior.

El incremento del capítulo se produce por la incorporación de los programas de ayudas por la crisis de la Covid-19. Son programas incardinados a potenciar la economía local y la atención a personas y familias.

CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA. El importe global del capítulo asciende a 7.457,11 euros, suponiendo un 0,75 % del total del presupuesto

Se dota este crédito para hacer frente a una subida salarial prevista en el Acuerdo Gobierno-Sindicatos y que se pospone al mes de julio y en función del crecimiento de la economía nacional. Al objeto de tener crédito en el supuesto que esta se produzca se dota este fondo de contingencia que la Ley lo define como créditos para gastos inaplazables e imprevistos.

También se dota el 0.5% del gastos no financiero conforme establece las condicionalidades del Fondo de Financiación de Entidades Locales al que está adherido el Ayuntamiento de Torres de Albánchez.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES. El importe global del capítulo asciende a 194.545,56 euros, suponiendo un 19,52% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 57.552,10 euros (un 42,01%) respecto al ejercicio anterior.

Las actuaciones financiadas con el programa del PFEA, así como actuaciones en caminos rurales y parques infantiles conforman el presupuesto municipal de inversiones.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 77.477,24 euros, suponiendo un 7,77 % del total del presupuesto.



Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 199.764,28 euros, suponiendo un 20,04% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 13.144,28 euros (un 7,04%) respecto al ejercicio anterior.

Como en años anteriores no se han modificado los tipos impositivos, por lo que se mantiene la presión fiscal sobre los ciudadanos del municipio.

El comportamiento de las diferentes figuras tributarias ha sido muy estable respecto al ejercicio 2019.

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 8.501,00 euros, suponiendo un 0,85% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 119,59 euros (un 1,39%) respecto al ejercicio anterior.

También los tipos impositivos se han mantenido. La principal figura en este segundo capítulo es el ICIO vinculado a la actividad inmobiliaria y de construcción; también se mantiene respecto al año anterior.

CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS. El importe global del capítulo asciende a 123.106,95 euros, suponiendo un 12,35% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 16.885,43 euros (un 12,06%) respecto al ejercicio anterior.

Tampoco se han modificado las tarifas de tasas y precios públicos y la evolución ha mantenido el nivel de liquidación de ejercicios anteriores.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 490.646,05 euros, suponiendo un 49,22% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 5.499,66 euros (un 1,11%) respecto al ejercicio anterior.



Se refleja el incremento operado en las entregas a cuentas de la Participación de los Tributos del Estado cuyas cuantías fueron actualizadas en el mes de octubre. Hay que tener en cuenta que dicha actualización se refería al ejercicio 2019 quedando pendiente la publicación de las cifras para 2020, por lo que se espera un nuevo incremento que también se incorporará al Presupuesto. Vendrá de la mano de los Presupuestos Generales del Estado para 2020.

También se presupuesta la Participación de los Tributos de la Comunidad Autónoma y, por parte de la Diputación Provincial el Plan Especial de Municipios para el año 2020 y se prevé una aplicación del Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios de 2020 para gasto corriente. Igualmente otras ayudas para diferentes campañas de carácter cultural, deportivo y de servicios sociales que cada año convoca la Diputación Provincial.

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES. El importe global del capítulo asciende a **240,00 euros**, suponiendo un **0,02%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **6.396,00 euros** (un **96,38%**) respecto al ejercicio anterior.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. El importe global del capítulo asciende a **170.815,31 euros**, suponiendo un **17,14%** del total del presupuesto y habiéndose incrementado en **81.025,93 euros** (un **90,24%**) respecto al ejercicio anterior.

El PFEA 2020 y el Plan de Apoyo a municipios financiación el conjunto de actuaciones de inversión municipal.

De todas formas se prevé nuevas transferencias a lo largo del año.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a **3.792,63 euros**, suponiendo un **0.38%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **12.850,54 euros** (un **77.21%**) respecto al ejercicio anterior.

El importe del capítulo es congruente con el importe recientemente aprobado por el Ministerio de Hacienda.



Necesidad de Financiación.

CUENTA FINANCIERA	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019		COMPARATIVA 2020/2019		
Ingresos corrientes	822.258,28	82,48	838.014,68	88,73	-15.756,40	-6,25	-1,88
Gastos corrientes	669.141,66	67,12	666.477,14	70,57	2.664,52	-3,44	0,40
Ahorro presupuestario bruto	153.116,62	15,36	171.537,54	18,16	-18.420,92	-2,80	-10,74
Ahorro presupuestario neto	75.639,38	7,59	171.537,54	18,16	-95.898,16	-10,57	-55,91
Ingresos capital	170.815,31	17,14	89.793,38	9,51	81.021,93	7,63	90,23
Gastos capital	194.545,56	19,52	218.994,61	23,19	-24.449,05	-3,67	-11,16
Capacidad Financiación	51.909,13	5,21	42.336,31	4,48	9.572,82	0,72	22,61

Como consecuencia de todo lo anterior, resulta un presupuesto que mantiene el carácter positivo de su ahorro neto presupuestario, resultando una capacidad de financiación.

Hay que destacar el carácter positivo del ahorro neto toda vez que es lo que permite acometer el capítulo de inversiones, pagar el endeudamiento actual y proyectar una imagen de estabilidad económica y financiera a los diversos agentes implicados (Administraciones Públicas, entidades financieras y ciudadanos).

En TORRES DE ALBANCHEZ a 19 de Junio de 2020
EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco Javier Niño García.